



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gestión 2019 - 2022



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 464- 2021 - MPCH-A

Chincheros, 08 de noviembre del 2021.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

#### VISTO:

El proveído de gerencia de fecha 08 de noviembre del 2021, OPINIÓN LEGAL N° 459-2021-MPCH/G.A.J. con registro de gerencia N° 8465 de fecha 04 de noviembre del 2021, INFORME TECNICO N° 131-2021-MPCH-GIDUR/ESEB con registro de gerencia N° 8452 de fecha 04 de noviembre del 2021, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para la Municipalidad radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0140-2021-MPCH-A, de fecha 30 de abril del 2021 se aprueba el Expediente Técnico del IOARR denominado "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO\_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURÍMAC";

Que, con fecha 10 de mayo del 2021 se firma el **ACTA DE ENTREGA DE TERRENO** para el proyecto de inversión denominada "renovación DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO\_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURÍMAC" IOARR con CUI: 2516428;

Que, con fecha 10 de mayo del 2021 se firma el **ACTA DE INICIO DE OBRA** para el proyecto de inversión denominada "RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO\_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURÍMAC" IOARR con CUI: 2516428;

Que, con fecha 19 de junio del 2021 se firma el **ACTA DE PARALIZACIÓN DE OBRA** para el proyecto de inversión denominada "RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO\_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURIMAC" IOARR con CUI: 2516428;

Que, con fecha 04 de octubre del 2021 se firma el **ACTA DE REINICIO DE OBRA** para el proyecto de inversión denominada "RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO\_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURÍMAC" IOARR con CUI: 2516428;

Que, con **INFORME N°639-2021-MPCH-GIDUR/ESEB**, de fecha 19 de agosto del 2021 se solicitó INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA EJECUCION DE PARTIDAS DE MAYORES METRADOS PARA LA IOAR "RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO\_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURIMAC" con CUI: 2516428;

Que, con **INFORME N°943-2021-MPCH-GIDUR/ESEB**, de fecha 20 de octubre del 2021 se solicita aprobación de ampliación de plazo N°01 vía acto resolutive para la inversión "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO\_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURÍMAC" con CUI: 2516428;

Que, con **CARTA N°408-2021-GIDUR-MPCH/ESEB**, de fecha 29 de octubre del 2021 se solicita al consultor actualizar el expediente técnico por insumo de tubería para alcantarillado de la inversión "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## Gestión 2019 - 2022



SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO\_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURÍMAC" con CUI: 2516428;

Que, mediante CARTA N°08-2021-FKQP/C, de fecha 04 de noviembre del 2021 el consultor hace entrega de presupuesto actualizado por insumo de tuberías de 12" y 10" para alcantarillado de la inversión "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO\_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURÍMAC" con CUI: 2516428;

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 131-2021-MPCH-GIDUR/ESEB con registro de gerencia N° 8452 de fecha 04 de noviembre del 2021 el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural solicita aprobación vía acto resolutive de del presupuesto actualizado por insumo de tubería para alcantarillado del expediente técnico de la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO\_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURÍMAC" con Código Único De Inversión N°2516428 con el siguiente sustento IV: **ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPEDIENTE TÉCNICO:** La actualización del presupuesto del expediente técnico "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO\_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURÍMAC" con CUI: 2516428 ha sido solicitado por la gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural. En el presupuesto del expediente técnico aprobado, en la partida de suministro e instalación de tubería PVC de 12" y 10" ha sido considerado con precio no acorde al estudio de mercado.

Partida	02.01.03.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE DE TUBERIA PVC12"						
Rendimiento	m/DIA	MO. 30.0000	EQ. 30.0000	Costo unitario directo por : m			140.08
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0101010003	OPERARIO Mano de Obra	hh	0.5000	0.1333	11.25	1.50	1.50
<b>Materiales</b>							
02191300010027	TUB. PVC UF 12" C/ANILLO	m		1.0000	137.67	137.67	
0222120002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF	gal		0.0154	56.00	0.86	138.53
<b>Equipos</b>							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.50	0.05	0.05

Partida	02.01.03.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE DE TUBERIA PVC10"						
Rendimiento	m/DIA	MO. 120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m			13.39
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0101010003	OPERARIO Mano de Obra	hh	0.5000	0.0333	11.25	0.37	0.37
<b>Materiales</b>							
02191300010026	TUB. PVC UF 10" C/ANILLO	m		1.0000	12.34	12.34	
0222120002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF	gal		0.0119	56.00	0.67	13.01
<b>Equipos</b>							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.37	0.01	0.01

Por lo tanto, el consultor del expediente técnico actualizo el costo del insumo según el siguiente cuadro:

Partida	02.01.03.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE DE TUBERIA PVC12"						
Rendimiento	m/DIA	MO. 30.0000	EQ. 30.0000	Costo unitario directo por : m			19.54
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0101010003	OPERARIO Mano de Obra	hh	0.5000	0.1333	11.25	1.50	1.50
<b>Materiales</b>							
02191300010027	TUB. PVC UF 12" C/ANILLO	m		1.0000	17.13	17.13	
0222120002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF	gal		0.0154	56.00	0.86	17.99
<b>Equipos</b>							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.50	0.05	0.05



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## Gestión 2019 - 2022



Partida	02.01.03.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE DE TUBERIA PVC 10"							
Rendimiento	m/DIA	MO. 120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m		126.05		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0101010003	OPERARIO		hh	0.5000	0.0333	11.25	0.37	
							0.37	
	<b>Materiales</b>							
02191300010026	TUB.PVC UF 10" C/ANILLO		m		1.0000	125.00	125.00	
0222120002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF		gal		0.0119	56.00	0.67	
							125.67	
	<b>Equipos</b>							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.37	0.01	
							0.01	

El costo directo del expediente técnico RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0140-2021-MPCH-A asciende a S/. 275,541.35. El costo directo actualizado del expediente técnico asciende a la suma de S/. 486,607.40

**V.RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** El presupuesto actualizado del expediente técnico es como se muestra en el cuadro siguiente:

Costo Directo	<b>486,607.40</b>
Gastos Generales	24,564.50
Gastos De Supervisión	8,268.70
Expediente Técnico	25,000.00
Liquidación De Obra	5,000.00
<b>Total Presupuesto</b>	<b>S/ 549,440.60</b>

**IV.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** El presupuesto total actualizado asciende a la suma de S/. 549,440.60 (quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta con 60/100 soles). Se recomienda la aprobación vía acto resolutoria del presupuesto actualizado por insumo del expediente técnico "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO\_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURÍMAC" con CUI: 2516428;

Que, mediante OPINIÓN LEGAL N° 459-2021-MPCH/G.A.J. con registro de gerencia N° 8465 de fecha 04 de noviembre del 2021 la Gerente de Asesoría Jurídica OPINA: **OPINA. ARTÍCULO PRIMERO:** Se apruebe la actualización del presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO\_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURÍMAC" con CUI: 2516428, por la suma de S/ 549,440.60 (quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta con 60/100 soles);

Que, mediante proveído de gerencia de fecha 08 de noviembre del 2021, el gerente municipal solicita dar atención a la OPINIÓN LEGAL N° 459-2021-MPCH/G.A.J.;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, así como los artículos 6° y 43°, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** la ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO del Expediente Técnico por INSUMO del Proyecto: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE CHUPARO, DISTRITO DE ANCO\_HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURÍMAC" con CUI: 2516428, por la suma de S/ 549,440.60 (quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta con 60/100 soles), conforme al siguiente detalle:

Costo Directo	<b>486,607.40</b>
Gastos Generales	24,564.50
Gastos De Supervisión	8,268.70



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



## Gestión 2019 - 2022

Expediente Técnico	25,000.00
Liquidación De Obra	5,000.00
<b>Total, Presupuesto</b>	<b>S/ 549,440.60</b>

**ARTÍCULO 2°: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural realizar los trámites administrativos correspondientes conforme a la norma.

**ARTÍCULO 3°: ENCARGAR** la publicación de la presente resolución a la Oficina de Imagen Institucional.

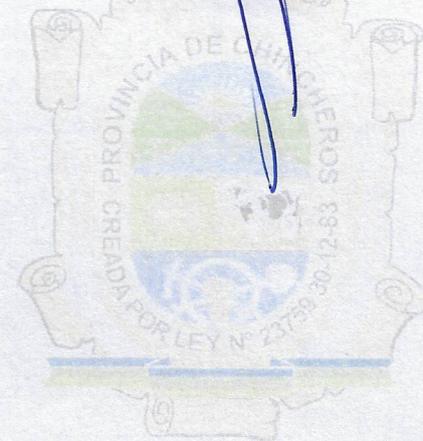
**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

N GNR/rvb. 01  
 DISTRIBUCIÓN: 01  
 Gerencia 01  
 CONSUL 02  
 C.I.DUR 01  
 IMAGEN 01  
 CCI 01  
 S.G./ARCHIVO 01



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CHINCHEROS - APURIMAC

*Nilo G. Najarro Rojas*  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**CHINCHEROS**

